



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES  
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2024  
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MONTE DE LA JAGUA,  
PROV. ESPAILLAT.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD19,791,846.70

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos b, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 4to. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 4to. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 4to. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	4,622,227.79	23%	4,473,821.52	25%	9,231.25	1%	4,472,741.81	27%	29,041.23
Servicios municipales diversos	6,908,735.29	35%	5,644,851.00	31%	263,271.75	42%	5,241,113.55	31%	195,748.11
Gastos de capital e inversión	7,556,548.38	38%	7,233,375.75	40%	203,271.75	32%	6,347,701.78	38%	37,175.86
Prog. Ed., Género y Salud	704,335.24	4%	851,384.23	5%	153,271.75	24%	694,568.70	4%	13,477.42
<b>Total=====▶</b>	<b>19,791,846.70</b>	<b>100%</b>	<b>18,203,432.50</b>	<b>100%</b>	<b>629,046.50</b>	<b>100%</b>	<b>16,756,125.84</b>	<b>100%</b>	<b>275,442.62</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Contraloría General de la República Dominicana**

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES**  
**-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**